



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0502/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA AL FUNCIONARIO, ALFREDO MARTÍN FLORES SANTOMÉ, A FIN DE PARTICIPAR DEL DIPLOMADO EN "INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL SECTOR ELÉCTRICO CON CASOS EN PREDICCIÓN ENERGÉTICA", OFRECIDO POR LA FP-UNA.

19 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando SGE/140/2025, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el que solicita beca completa para el funcionario, Alfredo Martín Flores Santomé, para cursar el Diplomado en "Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada al Sector Eléctrico con Casos en Predicción Energética", ofrecido por la FP-UNA.

Que el Diplomado está estructurado en 106 horas reloj (4 meses de duración aproximadamente), a ser desarrollados en la modalidad híbrida. La distribución del contenido será de 46 horas de clases virtuales sincrónicas, y 60 horas de clases asincrónicas (trabajo del alumno a distancia con tutoría).

El pedido obedece a la necesidad de capacitar al funcionario para brindar un mayor aporte a la Institución desde la División de Servicios Generales de la FP-UNA.

El V°B° de la Señora Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa al funcionario ALFREDO MARTÍN FLORES SANTOMÉ, C.I.C. N° 4.308.281, para participar del Diplomado en "Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada al Sector Eléctrico con Casos en Predicción Energética", ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

